

HERALDO DE MURCIA

AÑO III

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 606

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres meses 7'50 PESETAS.

Comunicados á precios convencionales

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

JUEVES 15 DE MARZO DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15

EL JURADO

Continúa el jurado de esta Audiencia, dictando con escandalosa frecuencia, veredictos de inculpabilidad y otorgando con ellos patentes de inocencia á quienes debieran expiar en un presidio la trasgresión cometida, el delito llevado á cabo con infracción de las leyes divinas y humanas.

Ayer mismo, sin ir más lejos, se dictó uno de esos veredictos en beneficio de un procesado, que en Lorca, hallándose embriagado, mató de dos tiros á un guardia municipal, que pretendió cazarle en cumplimiento de su deber, después de desacatar y maltratar á la autoridad por aquél representada.

El guardia, en legítima defensa de su vida y respondiendo á la agresión, disparó á su vez un tiro al agresor, el cual resultó herido; pero no creemos que este acto del infeliz guardia, sea motivo para que el jurado declare inculpaible á su matador.

El tribunal de derecho, haciendo uso de las facultades que le concede la ley del jurado, acordó á petición del ministerio público la revisión de la causa ante un nuevo tribunal de hecho.

Pero si el nuevo jurado que halla de fallar en la misma, es tan ancho de manga como el de ayer, no quedará otra solución que resignarse y absolver libremente al procesado.

Es muy fácil que los jurados que ayer dictaron veredicto, pongan el grito en el cielo contra la falta de seguridad personal y el escaso celo de la autoridad para garantizarlo; y sin embargo, nada tan disolvente, nada que conduzca á esa inseguridad y á esa falta de celo, como el fallo por esos jurados dictado.

Si el agente de la autoridad, sabe que al morir en cumplimiento de su deber, víctima de la agresión de un malhechor, no vá á haber siquiera castigo para el que le priva de la vida, hará muy bien en rehuir el peligro.

Amantes nosotros de las conquistas democráticas, sentimos honda pena ante el espectáculo tristísimo que el jurado viene ofreciendo en esta provincia: deploramos el enorme descrédito de la institución jurídica popular y estimamos que procede reformarla radicalmente para evitar que continúen registrándose fallos tan vergonzosos.

DE MADRID Á MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

La desviación del Segura

Me consta en que el ministerio de Fomento ha producido gran impresión la exposición presentada en días pasados, contra los proyectos de desviación del río Segura.

Las firmas que suscriben dicho importante documento, por su calidad, aun más que por su cantidad, con ascender á algunos millares, acreditan el estado de opinión con respecto á dicho particular.

Entre los firmantes figuran, que yo recuerde, los siguientes:

El Alcalde de Murcia D. Diego Hernández Illán.

El senador del reino D. Diego González-Conde.

El diputado á Cortes por esa capital D. Angel Guirao.

El jefe del partido liberal D. José Esteve.

Los ex-alcaldes D. Andrés Baquero, D. Enrique Ayuso, D. Ricardo Guirao, D. Luis Escribano, D. Federico Gomez Cortina y D. Lorenzo Pausa.

El Sr. Conde de Roche, D. Enrique Guillamón, D. Joaquín García y García, D. José de Echeverría, D. Eustasio Ugarte, D. Pablo Torres, D. José Mazon, don José Cayuela, D. Vicente Trives.

Sr. Marqués de Villalba de los Llanos, D. Ramon del Villar por sí y por el señor Conde del Valle de San Juan, D. Tomás Pellióer, D. Manuel Ibañez Carrillo,

D. Carlos Marin por los Sres. Herederos de Zabálburu, D. Gabriel Roca.

D. José María Ibañez García, D. Diego Salmeron, D. José Manuel Carlos, señor Coronel de la Fábrica de Pólvora D. Rafael de Vivar, D. Barnabé Carlos, D. Barnabé Guerrero, D. José Santiago Orts, D. Plácido Lopez Calahorra, D. Vicente Sanjuán, D. Rogelio Manresa, D. Enrique Clavijo, D. Diego Marin Barnuevo...

Y cien y cien más cuya relación sería interminable, entre los cuales figuran los directores de los periódicos de esa capital «El Noticiero», «El Diario de Murcia», «HERALDO DE MURCIA» y «El Correo de Levante».

Mi impresión es que dicha Exposición producirá el efecto que se proponen los buenos murcianos, que por altos móviles de patriotismo se oponen á la realización de esos funestos proyectos, que serian la ruina de una vega extensa y feracísima.

Abusos en el ejército

Ha sido elogiado con justicia, el vigoroso discurso pronunciado ayer tarde en el Congreso por el Sr. Romero Robledo, en la discusión de la proposición de ley del general Weyler.

El elocuente ex-ministro negó nuevamente la especie acogida por el Sr. Amerelles de haberse dirigido en las Cortes ataques contra el ejército.

Reprodujo todas las manifestaciones hechas en la serie de discursos notables pronunciados con motivo de esta discusión, y lamentó una vez más la falta de iniciativas del ministro de la Guerra en pro de la organización del ejército.

Los coroneles excedentes que se acogan á esta ley mejoran de sueldo; de 6000 pesetas que hoy disfrutan, tendrán 6.750 el día en que las Cámaras sancionen esta proposición. Además, no disminuirá este privilegio la excedencia.

Sepamos lo que se va á votar. Hace falta decir la verdad si se quiere poner término á los abusos y favorecer al ejército.

Dijo que en la escala de reserva existen 7000 oficiales, de los que 5000, encontrándose en toda la plenitud de sus facultades físicas, se ven obligados á permanecer en la excedencia como indignos de pertenecer á la gran familia militar. Pidió que se cierren las academias durante un número determinado de años y se coloque á esos oficiales.

Añadió que el ejército vive fuera de la ley, porque ésta se ha vulnerado durante la guerra concediendo ascensos ilegales.

Doscientas mil recompensas—dijo—se dieron con motivo de aquella desdichada campaña y un año después de haber perdido nuestro vasto imperio colonial se continúan otorgando mercedes por aquella guerra. En otro país se habría hecho ya una revisión de esas recompensas, y si yo no fuese misericordioso la pediría, porque no se debe consentir que los capitanes cobren sueldos de coronel. La mayoría de los que forman parte del ejército perciben sueldos que no les corresponden por efecto de las cruces pensionadas.

La desorganización del ejército se debe á la existencia de un poder que jamás se sometió á leyes ni reconoció autoridad alguna, obedeció al poder de los generales en jefe, llámense Martínez Campos, Weyler, Blanco ó como quiera, los cuales secreen autorizados para burlarse de las leyes y los gobiernos. Ellos concedieron cuantas recompensas quisieron omitiendo prescripciones legales.

Citó como ejemplo la profusión de cruces de María Cristina.

Ya que no se ha podido hacer otra cosa—añadió—remédiese el mal para el porvenir. Tiéndase en buen hora un velo sobre lo pasado; pero acabemos con los abusos.

Las minorías y las tribunas asintieron á las manifestaciones del Sr. Romero Robledo, cuyo efecto no pudieron borrar ni atenuar siquiera las hechas á continuación por el general Amerelles.

La cuestión del día

Esta continúa siendo el pleito de los alcoholes.

Segun me dicen al cerrar esta, la co-

misión de presupuestos en su reunión celebrada esta tarde, ha acordado á propuesta del Sr. Villaverde establecer como derecho diferencial el de veinte pesetas por hectólitro.

Esta fórmula no satisface á los vinateros, los cuales insisten en la enmienda del conde de Retamoso, proponiendo el derecho diferencial de treinta y cinco pesetas, considerándolo como el límite de las concesiones á que pueden llegar.

Considero bastante difícil el que se llegue á una transacción, pues ni los vinateros están dispuestos á ceder ni el ministro y la comisión han de aceptar las treinta y cinco pesetas.

La circular que la delegación central de vinicultores ha acordado dirigir á provincias, á fin de que los interesados en la producción vinica se dirijan á los poderes públicos y á los diputados en defensa de dicha producción, la ha publicado hoy la prensa de esta corte y lleva las firmas de D. Enrique Bushell, D. Juan Lopez Parra, Conde de Retamoso, don Juan Maissonave, D. Eduardo Pardo, don José Oria de Rueda, D. Ricardo Monterde, D. Juan Diaz Forcada, D. Gerardo Estellés y D. Luis García Alonso.

El presidente de la Cámara Agrícola de Jumilla telegrafía á la prensa de Madrid, diciendo que aquella Cámara está alarmadísima y que en vista de lo crítico de las circunstancias ha acordado que una numerosa comisión vaya á Madrid á gestionar los medios de conjurar el peligro, invitando á las demás provincias productoras á que se unan á ella para secundar su acción.

El Corresponsal.

14 Marzo 1900.

GENTE ILUSTRE

D. AMALIO GIMENO Y CABAÑAS

Talento, cultísimo, elocuente, simpático y afable, Amalio Gimeno tiene ya propia y relevante personalidad científica, para descollar con méritos indisolubles, entre la gente ilustre de la generación contemporánea, que hoy honra dignamente á la España intelectual.

Gimeno es toda una inteligencia poderosa, toda una imaginación meridional, toda una palabra fogosa y afuente, caldeada en los grandes ideales de la verdadera elocuencia. Cuando escribe, enseña, cuando habla, deleita; pero también convence. Posee un magnífico tesoro de vastos conocimientos, y tiene el arte de saber engalanarlos con las verdaderas más ricas del lujo más asiático. En sus producciones siempre substanciales y siempre profundas, se vé el fondo, porque las formas escritas de su expresión, reverberan con deslumbradoras claridades de espejo, formado como con aguas tranquilas del Darro granadino, que resplandecen en las arenas del oro de su lecho. Su pluma fácil y fecunda, más que pluma que va dejando tras sí, la negra huella de su monótono rasgueo, es un delicado pincel clásico, empapado hermosamente en matices preciosos y raros, que mancha el lienzo con rasgos magistrales, engendrando la sorprendente belleza de la creación artística.

Sabe mucho, mucho, muchísimo, de todo cuanto existe en las múltiples y diversas esferas del saber humano, y todo lo abarca en la amplia generalidad de grandes síntesis, con un concepto cabal y justo, modelado en la rotunda precisión de la frase; mas su aptitud mayor, está en la bienhechora Medicina, en cuyos extensos dominios obsta justamente cetro de sabio, ya explicando en la cátedra con hermosa é insuperable doctrina, bien en la mesa marmórea del anfiteatro anatómico, descubriendo en los flácidos tejidos del organismo inerte, supremas revelaciones y admirables descubrimientos, ora en los complejos diagnósticos de grave enfermedad, que descompone la materia, agotando la vida, publicando también en las nutridas páginas del abultado volumen de consulta, los inapreciables productos de un estudio laborioso y

prolijo de una meditación larga y profunda. Ha escrito muchas obras buenas, que han iluminado esplendorosamente, las oscuras evoluciones del germen morbosos en la biología humana, manejando el microscopio con primorosa destreza envidiable, á través de cuyo grueso ocular, ha adivinado las formas infinitesimales de las mil preparaciones orgánicas, realizando preciosas investigaciones de resultado positivo y tangible, llena la retina del esplendor del cristal, inundado su espíritu, con las sombras sagradas del pavor religioso, que infunden siempre las maravillas del misterio. Si Gimeno es profundamente creyente, porque todos los sabios han confesado y han adorado á Dios, contemplándolo inefable por entre la augusta magestad de las tinieblas de la ciencia, que esclarecen al pensamiento con destellos soberanos, iluminando radiantemente la esfera del universo. Es todo un gran intelectual de raza y de carácter, como el diamante, duro, como el águila, audaz, templado como el acero.

Tan solo he leído un libro de él, producido en la ardorosa época del entusiasmo, cuando la juventud plétórica y risueña, pone alas de ilusión al corazón amante de la gloria, y confieso admirado, que aquel tomito breve y compendioso, era nuncio indudable de mayores y más robustos engendros: allí en sus superiores elucubraciones de ciencia médica y de alta filosofía empírico-racional, veamos nosotros transparentarse claramente, el sano criterio de un gran pensador, la fuerza incontestable de un lógico inflexible, la fantasía creadora del artista, dueño y señor de un original estilo, palpitante en la traza, la gala sonora y rítmica del poeta inspirado. No podemos olvidar la grata, gratísima impresión de la primera lectura de esas *Aventuras de un glóbulo rojo*, verdadero poema de la divina ciencia que esquadriña incansable en los arcanos de la vida, primorosa filigrana, esmaltada y cincelada como obra de orfebrería, del arte de la expresión.

Gimeno consiguió con su talento poderoso y su fantasía rica y espléndida, poematizar la abstrusa ciencia del dolor, la Medicina, elevándola sobre lo material y lo perecedero de las formas, á las serenas alturas de los eternos principios fundamentales, que rigen la actividad creada en los seres humanos. Lo que el famoso Verne hizo en su inmortal novela de la Geografía, lo que el gran Flammarion realizara con intento altamente filosófico en la Astronomía, lo que Erkman Chartran con amena forma en la novela de la Historia, y Edgardo Poe trazara de la Psicología y de la Lógica, eso ha hecho con admirable éxito y brillante resultado Gimeno Cabañas, el hijo esclarecido de la encantadora ciudad del Turia, verdadera mansión edenial, en que crecen enlazadas las adelfas al tronco de las palmas africanas, y flota perenne la perfumada niebla del azahar en los huertos, y resplandecen la naturaleza con las espléndidas florescencias de un clima tropical, eternamente renaciente y eternamente hermosa. Gimeno lleva vibrando en sus ojos aquella luz celeste, lleva circulando por sus venas aquella sangre mora, en su alma debe sentir palpitando, toda la inagotable poesía de la tierra, que tiene en su ambiente lumbres y azul, pebeteros en sus vergeles, en los hombres, artistas, en sus mugeres, diosas. En Amalio Gimeno vive Valencia, esplendorada y opulenta, en el genio del hombre.

También ha lucido brillantemente en la difícil é ingrata oratoria parlamentaria, pronunciado magníficos discursos desde la tribuna en la alta Cámara, obteniendo elogios calurosos y merecidos de la prensa periódica, y puesto preeminente de categoría de *ministrable*, entre sus distinguidos compañeros de la minoría liberal.

Muestra elocuente y palpable este ilustre Médico, del inmenso poder del estudio, puesto al servicio de dotes excepcionales, nos complacemos grandemente en haber bosquejado, aunque con trazo disforme y habilidad escasa, la moral filo-

nomía del valenciano insigne, que consiguiera escalar la ansiada cumbre, donde crece frondoso el laurel y asoma el sol de la gloria.

Luis D. Guirao de Revenga.

Los campos secos

Sobre los campos baldíos
pausada lluvia desciende
y canta con son monótono
una canción que entristece;
—No guardareis, campos yermos
en las entrañas el germen
y al llegar la primavera
no os tornareis en vergeles—

Sobre los campos baldíos
sonríe la Primavera
y canta con dulces sonos
su canción de madre tierna;
—De flores, de luz y aromas
se engalana la pradera;
la vida hermosa y fecunda
hasta vosotros no llega—

Sobre los campos baldíos
el sol derrama sus rayos
y con estrofas de fuego
su canción canta el Verano;
—Entre la verde arboleda
la brisa entona su canto;
son brillantes mariposas
los que antes fueron gusanos—

Sobre los campos baldíos
se despereza el Otoño
cantando una canción triste
con acento melancólico;
—Las lluvias y las escharchas
descenderán á vosotros
y dormireis como siempre
en infegundo reposo—

¡Campos yermos! Ojalá
que el viento os lleve algun germen;
que cada espiga que nace
es un pobre que no muere

José Martínez Albacete.



MORATIN

Leandro Fernandez Moratín vino al mundo en la capital de España el 16 de Marzo de 1760; fué hijo del meritísimo poeta, dramaturgo y crítico, D. Nicolás, en quien tuvo su primer maestro, y de quien heredó á más de sus cualidades de buen literato, un nombre ilustre en la república de las letras.

En los primeros tiempos de su juventud, fué D. Leandro aprendiz de joyero; pero su afición á las letras hacía prestar más cuidado á éstas que á su oficio, y esto tuvo por consecuencia, que cuando contaba 18 años, fuera honrado por la Academia Española con un acaesit por su romance «Toma de Granada», y á los 21 con otro por su sátira contra los vicios de la poesía «Lección poética», firmada con el pseudónimo «Melitón Fernandez».

Cuando escribió esta sátira ya había fallecido su buen padre y vivía completamente dedicado á las letras; más como estas no le producían dinero alguno, su situación llegó á ser bastante precaria, y hubiera sido aun más extrema si Jovellanos y otros ilustres patriotas no le distinguían con su protección y consiguiera para él el cargo de secretario del conde de Cavarrús, por lo cual Moratín marchó á Francia en 1787.

Para fortuna del teatro español y de la poesía castellana, Moratín aprovechó en beneficio de su cultura y de su buen gusto literario y poético la atmósfera que respiró en los centros parisienses en que se rendía culto al buen decir, y cuando en 1790 regresó á su patria figuró entre los literatos y poetas españoles como el más genuino representante

